



# **PLAN ESTRATÉGICO**

## **2018-2021**





































































































































































## **ANEXO III: PLAN DE DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Para coadyuvar a alcanzar nuestros objetivos, se elabora el presente Plan de Divulgación de la actividad que contempla, como uno de sus mayores desafíos, una mayor aproximación a la sociedad, mediante la divulgación y transferencia de conocimientos al tejido social.

El desarrollo y ejecución del plan comprende la realización de actividades enfocadas a todo tipo de públicos. Dicho enfoque pretende dar a conocer la investigación realizada en el CEAM en todas las áreas de conocimiento, combinando actividades que se han venido realizando tradicionalmente (congresos, cursos, seminarios, divulgación en revistas científicas de impacto, etc.), con actividades enfocadas a la sociedad (visitas, cursos, artículos de divulgación en prensa nacional, regional, actualización permanente de la web, talleres, jornadas divulgativas, etc.), y con presencia en las redes sociales, implicando a otras instituciones y agentes sociales en su difusión.

Este Plan pretende mejorar cada año en la divulgación y difusión de nuestra investigación a la sociedad.

Las actuaciones que se desarrollarán en este primer plan serán:

1. El responsable de cada proyecto y/o asistencia técnica de I+D+i que finalice, elaborará un pequeño resumen con formato de nota de prensa de los principales resultados alcanzados, para su traslado al Gabinete de Prensa de la Conselleria para su posible publicación, y su publicación en la web de CEAM. La nota de prensa debe ser clara, concisa y con un titular ilustrativo y, en la medida de lo posible, atractivo.
2. Si la noticia puede tener impacto mediático y se cuenta con la autorización de la Conselleria, se convocará una rueda de prensa para difundir los resultados de la actividad.
3. Se nombrarán responsables de comunicación que animarán este tema y se encargarán de recopilar y homogenizar las notas de prensa que se elaboren.
4. Se potenciará la figura del gestor de I+D+i, que será el responsable de recopilar y transmitir toda la información sobre convocatorias de proyectos, así como la asistencia a todas las jornadas, reuniones, foros de interés, y que transmitirá la información a los diferentes responsables.
5. Dado que existen áreas de trabajo con poco reconocimiento a nivel regional, incentivar la participación en foros locales, nacionales e internacionales que fuercen/motiven/provoquen el reconocimiento regional.
6. Se nombrarán responsables de redes sociales que trabajarán conjuntamente con los responsables de comunicación.